



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46626

DECRETO N° 3581.

Visto: La Resolución N° 4947/2019 de la Intendencia Departamental de Lavalleja, de fecha 5 de setiembre del cte.

Considerando: Lo que establece el Decreto N° 3326 de la Junta Departamental, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil quince.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Modifícase la conformación de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental de Lavalleja, establecida en el Decreto N° 3546 de la Junta Departamental, de fecha ocho de mayo del año dos mil diecinueve, la que quedará integrada de la siguiente manera:

Sr. José Alberto BELLONI CONRADO.

Sr. Rudelmar Agustín BRIANO RODRÍGUEZ.

Sr. Maestro Julio IBARRA.

Sra. Glenda HERNÁNDEZ.

Sra. Alda PÉREZ DE SIMONE.

Sra. Ana UGOLINI.

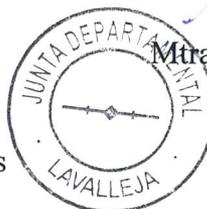
Sr. Juan Martín FRACHIA.

Sr. Luis CARRESSE.

Artículo 2° - Comuníquese a la Intendencia Departamental.

Sala de Sesiones, a dieciocho de
setiembre del año dos mil diecinueve.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente